



RESULTADOS PLAN DE CONTROL DE COMERCIO 2020

En el marco del Plan Anual de Control de Comercio del INASE se establecieron los objetivos, estrategias y alcances de las actividades a desarrollarse durante el año 2020.

Para la ejecución del plan se acordó con la entonces Coordinación de Oficinas Regionales, un esquema de trabajo conjunto que permitió la optimización de los recursos del Organismo, implementando capacitaciones a los inspectores de las Regionales, asistencia desde INASE Central cada vez que lo requirió para poder cumplir con los objetivos del plan.

En el marco del plan anual del Instituto, los objetivos del Departamento de Control de Comercio planteados para el año 2020 para cada uno de los trimestres, fueron los expresados en la siguiente tabla. Se puede observar el proyectado para cada uno de los períodos y la cantidad de firmas que se inspeccionó.

FIRMAS A VISITAR

Trimestre	Proyectado (Nº)	Realizado (Nº)
Primer	200	204
Segundo	400	0
Tercer	500	58
Cuarto	200	75

Todo lo expresado en el presente informe debe ser entendido y enmarcado en las medidas preventivas por la pandemia del Covid – 19. Debido al cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", algunos de los objetivos se vieron afectados, dando como resultado lo descrito a continuación:

FIRMAS INSPECCIONADAS	321
TONELADAS DE SEMILLA CONSTATADAS	4.374
TONELADAS DE SEMILLA INTERVENIDA	320
EXPEDIENTES GENERADOS POR INFRACCION A LA LEY DE SEMILLAS	41
TONELADAS ALGODÓN USO PROPIO CONSTATADO	12.517
TONELADAS DE ALGODÓN FISCALIZADO CONSTATADO	3.549

INTERVENIDO	ANUAL
Especie	Kg Semilla Intervenidos
ACELGA	12
ALFALFA	2.050
AVENA	14.070
CEBADILLA	1.200
ESPINACA	1
FESTUCA ALTA	1.500
GARBANZO	179.600
GIRASOL	450
MAÍZ	1.292
MELILOTUS SP	2.500
PAPA	106.400
RAIGRAS	1.600
RAIGRAS ANUAL	2.500
RAIGRAS PERENNE	3.300
REMOLACHA	5
SORGO	2.880
SORGO GRANÍFERO	580
TREBOL BLANCO	200
ZANAHORIA	30